



PREMIO A LA CALIDAD DE LA JUSTICIA 2013



Consejo General del Poder Judicial



PREMIO A LA CALIDAD DE LA JUSTICIA 2013

Bases

OBJETO

Reconocer y distinguir a los órganos jurisdiccionales y oficinas judiciales, así como a las "entidades y organismos relacionados con la Administración de Justicia", que establece el Libro VII de la LOPJ, que hayan destacado por sus actividades de mejora de la calidad del servicio público y por la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos mediante buenas prácticas de gestión.

MODALIDADES

- Experiencia para conseguir una Justicia más eficaz.
- Experiencia para conseguir una Justicia más transparente.
- Experiencia para conseguir una Justicia más accesible.

PREMIO

- Se entregará un diploma acreditativo.
- Los representantes de cada oficina judicial, entidades y organismos relacionados con la Administración de Justicia premiados, serán invitados a una ceremonia de entrega del premio.
- Se dará difusión del premio a través de la página web del CGPJ.
- Únicamente ostentarán la condición de premiados aquellos que representen la candidatura en el momento de presentarla a este premio, sean o no quien la ostenten al concederse el mismo.

DESTINATARIOS

En cada una de las tres modalidades, se otorgarán dos premios:

- Premios a órganos jurisdiccionales y oficinas judiciales, entendiéndose incluidos los Juzgados y Tribunales, así como los órganos de gobierno interno del Poder Judicial, los Servicios Comunes procesales y otras unidades de la Nueva Oficina Judicial.
- Premios a entidades y organismos relacionados con la Administración de Justicia, además de aquellas Administraciones con competencias en Justicia, unidades administrativas, colegios profesionales, etc. Se deben de entender incluidas las personas e instituciones que cooperan con la Administración de Justicia, que establece el Libro VII de la LOPJ.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta el 30 de abril de 2013.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Los interesados en participar deberán presentar una memoria justificativa con los siguientes datos:

- Identificación de la entidad y breve descripción de su actividad.
- Sumario del contenido de la memoria.
- Descripción del proyecto.
- Resultados.
- Innovación obtenida.

Además, deberán de presentar debidamente cumplimentada la hoja de participación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

La memoria justificativa se presentará únicamente en formato digital en la siguiente dirección de correo electrónico:

modernizacion.cgpj@poderjudicial.es